



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



### **I. Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

### **II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0038/01/23.

### **III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

### **IV. Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **V. Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

### **VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 21 de abril del 2023 y protocolizada mediante el ACTA\_07\_2023\_SIPOT\_1T\_2023\_FXXVII

liga [http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA\\_07\\_2023\\_SIPOT\\_1T\\_2023\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII.pdf)





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA



Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficina de Representación en estado de Morelos.

Oficio número: 137.01.02.01.136/2023  
Bitacora: 17/LS-0038/01/23

Cuernavaca, Morelos, 07 de febrero de 2023

INGENIERO

TITULAR DEL PIMVS "LAS AVES DEL JARDÍN"

Recibi original

28/ Febrero /2023

En atención a su escrito libre de fecha 30 de enero de 2023, mediante el cual solicita la incorporación de usted como el Responsable Técnico, para el Predio o Instalación que maneja Vida Silvestre (PIMVS), denominado "Las Aves del Jardín", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-018-MOR/20; recibido el 30 de enero del presente año, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de esta Secretaría; 78 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 2 fracción XIX y 12 del Reglamento de la LGVS; esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, acusa de recibida su solicitud y se integra al expediente del PIMVS denominado "Las Aves del Jardín", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-018-MOR/20, autorizándolo a usted como el Responsable Técnico y a su vez Titular del PIMVS antes mencionado, sin omitir mencionar que deberá sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.440/2020 de fecha 07 de julio de 2020.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.440/2020 de fecha 07 de julio de 2020, a través del cual se autorizó el registro del PIMVS que nos ocupa.

Página 1 de 2



**Oficina de Representación en estado de Morelos.  
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.136/2023  
Bitacora: 17/LS-0038/01/23

Cuernavaca, Morelos, 07 de febrero de 2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**ENCARGADO DE DESPACHO Y  
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

**BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."



C.c.p.-  
Biol. Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.  
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.  
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0114.

JRAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

